

Eje patrimonio

PAISAJE Y PATRIMONIO CULTURAL EN ALBERTI.

CUATRO PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL TERRITORIO Y EL AMBIENTE RURAL RIBEREÑO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

Aversa, María; Del Río, Juan Pablo

La Plata, Buenos Aires, Argentina

Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas. LINTA-CIC

mma_arg@yahoo.com.ar / geodelry@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El escrito presenta una síntesis de vinculación con municipios en el marco de las obras complementarias del control de inundaciones y dragado del río Salado. En este contexto, se abordaron dos asistencias técnicas con el municipio de Alberti, provincia de Buenos Aires, para elaborar una cartera de ideas proyectos y una selección de ellas para abordar anteproyectos de paisaje que involucren el espacio público rural ribereño integrando actividades y equipamientos para la comunidad local y visitante.

El objetivo principal reside en sintetizar las propuestas de intervención y gestión para la integración ribereña a nivel de anteproyecto desde la dimensión territorial, ambiental-paisajística y turística-recreativa elaboradas para los sitios de Alberti, Mechita, Ladaga y Achupallas a través de anteproyectos de paisaje y territorio.

Los cuatro sitios que tienen vinculación con el río y articulan ideas que fueron evaluadas previamente como prioritarias son: 1- Parque público de la ribera en la cabecera de Alberti y el río entre el eje de ferrocarril y la RN N°5 definido como "Alberti"); 2- Puesta en valor del Predio Volver y Canal Mercante en la localidad de Mechita (definido como "Mechita"); 3- Parque pesquero puente de Ladaga (definido como "Ladaga"), en cercanías de la ciudad cabecera y camino a Plá; 4- Paseo lineal Achupallas en la localidad homónima (definido como "Achupallas").

En este sentido, el propósito del escrito reside en presentar los cuatro anteproyectos distribuidos en el partido de Alberti, integrando la condición física del borde ribereño con el patrimonio cultural y la identidad local a partir de un circuito de espacio público integrador. La organización del escrito considera tres partes; primero un contexto general y prediagnóstico territorial, segundo la articulación de lineamiento para la escala de partido y tercero la presentación de los cuatro anteproyectos para los sitios mencionados.

La posibilidad de volver a apropiarse el territorio, en el sentido amplio del concepto 'apropiar', mediante la sustanciación de instrumentos técnicos, simbólicos y políticos genera la oportunidad de iniciar, diseñar y difundir nuevas relaciones con el territorio urbano, rural y ribereño; apropiarse, desde el ámbito municipal, de los espacios públicos -identitarios, construidos, vacantes, abandonados, apreciados- y volverlos objeto de análisis y propuesta es un derecho -y una obligación- de la gestión pública.

Este esquema de articulación, marco de referencia en el que se inscriben estas propuestas, asume la concepción de la planificación territorial, concebida como instrumento técnico político que se nutre de todas las dimensiones y variables para configurar y organizar el territorio. Esta perspectiva está fuertemente orientada a la planificación del paisaje, en tanto representa la dialéctica entre el espacio y el uso socialmente apropiado. En estos términos el paisaje se entiende como un instrumento para el ordenamiento territorial.

Los resultados obtenidos permitieron articular la instancia de reconocimiento de la impronta territorial local del partido en general y de las localidades en particular y la instancia proyectual considerando en todos los casos el patrimonio cultural. Por un lado, la obra de Salamone en la ciudad de Alberti, por otro lado, la identidad ferroviaria de Mechita, el patrimonio cultural intangible de la pesca en la memoria de Puente Ladaga y el patrimonio rural de Achupallas.

1- CONTEXTO E INSERCIÓN TERRITORIAL

El partido de Alberti se ubica dentro de la cuenca del Río Salado, correspondiente a la zona central y norte de la provincia de Buenos Aires. Limita al Norte con Chacabuco, al Oeste con Bragado, al Sur con 25 de Mayo y al Este con Chivilcoy. Posee una superficie de 1.125 km² y una población de 12.726 habitantes según el Censo 2022 (CNHPyV, 2022). Su ciudad cabecera es Alberti, localizada sobre el eje de la RN N° 5, distando a 202 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

El área denominada cuenca del río Salado se “desarrolla en la faja central y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, abarcando un área de aproximadamente 170.000 km²” (Instituto Nacional del Agua, 2012:7). Es un territorio marcado por su hidrografía, su principal curso de agua es el Río Salado, determinante en el desarrollo de la región. Además, existen una serie de lagunas y cursos de agua menores que se comportan como ríos de llanura, lo que, en términos generales, presenta un drenaje deficiente y una aptitud de suelos que alterna entre la agricultura o la ganadería, o ambas. Por lo mencionado antes, la presencia del riesgo hídrico del partido de Alberti es considerable.

Este trabajo toma como área de estudio un recorte que involucra la ciudad cabecera de Alberti, las localidades de Mechita y Villa Grisolia (conocida como Estación Achupallas) y el puente Ladaga, reconocido por la actividad pesquera. Todos los sitios en contacto con el río Salado y las áreas rurales que integran este recorte (aproximadamente 350 km²) quedan contenidas entre las rutas RNN°5 y RPN° 51 y las vías del ferrocarril.

Alberti

El avance paralelo de agricultura y ganadería dio como resultado la estancia mixta, típica de la zona que, junto al establecimiento del ferrocarril y la llegada de la mano de obra inmigrante, fortalecieron el desarrollo del circuito económico. Este proceso fue acompañado por la ley de Tierras Públicas del año 1857 que dispuso el fraccionamiento y venta de terrenos arrendados en el Partido de Chivilcoy. Dicha situación generó el interés de sectores dedicados a la actividad agropecuaria con la actuación de Pascual Grisolia y Andrés Vaccarezza, entre otros. Este último en 1870 compró un lote de 200 cuerdas cuadradas ubicadas en el Cuartel 6to del Partido de Chivilcoy; a partir de la instalación de un molino harinero y la llegada del Ferrocarril del Oeste, fundó el pueblo Vaccarezza el 27 de Octubre de 1877, que culminó luego con la constitución del Partido de Alberti.

Mechita

Se sitúa al oeste del partido, a unos 10 km de la ciudad cabecera y posee alrededor de 1800 habitantes. Es una localidad cuya planta urbana se emplaza en el límite entre dos jurisdicciones, por lo que el 75 % de su población reside en el Partido de Bragado y el restante 25 % en el de Alberti. Su historia se vincula al desarrollo del ferrocarril Oeste adquirido por los ingleses en el siglo XIX. La ubicación del pueblo surgió de una discrepancia entre la empresa ferroviaria y los dueños de los terrenos donde se ubicarían los talleres de Bragado.

Villa Grisolia

Se ubica al sudeste del Partido, a unos 25 km de la ciudad cabecera y dista a 1.5 km del río Salado. Cuenta con poco más de 100 habitantes y se la conoce más popularmente con el nombre

de su estación de ferrocarril: "Achupallas". La localidad debe su nombre a Pascual Grisolfá, famoso capitalista italiano, que realizó el loteo y fomentó la radicación de inmigrantes italianos en la región. Grisolfá en 1889 adquirió una estancia llamada Santa Filomena, de 1700 hectáreas, de las cuales reservó 120 para lotear y vender frente a la estación de tren con el fin de fundar una población que se apodaría Pueblo Grisolfá.

Puente Ladaga

Entre la RN 5 y empalmando con el camino provincial hacia la localidad de Pla, en el cruce con el río Salado, se encuentra el denominado Puente de Ladaga a 5 km de la ciudad cabecera. El sitio se dispone en el área rural y es reconocido por la actividad pesquera, habiendo alojado el club de pesca, desmantelado tras una inundación.

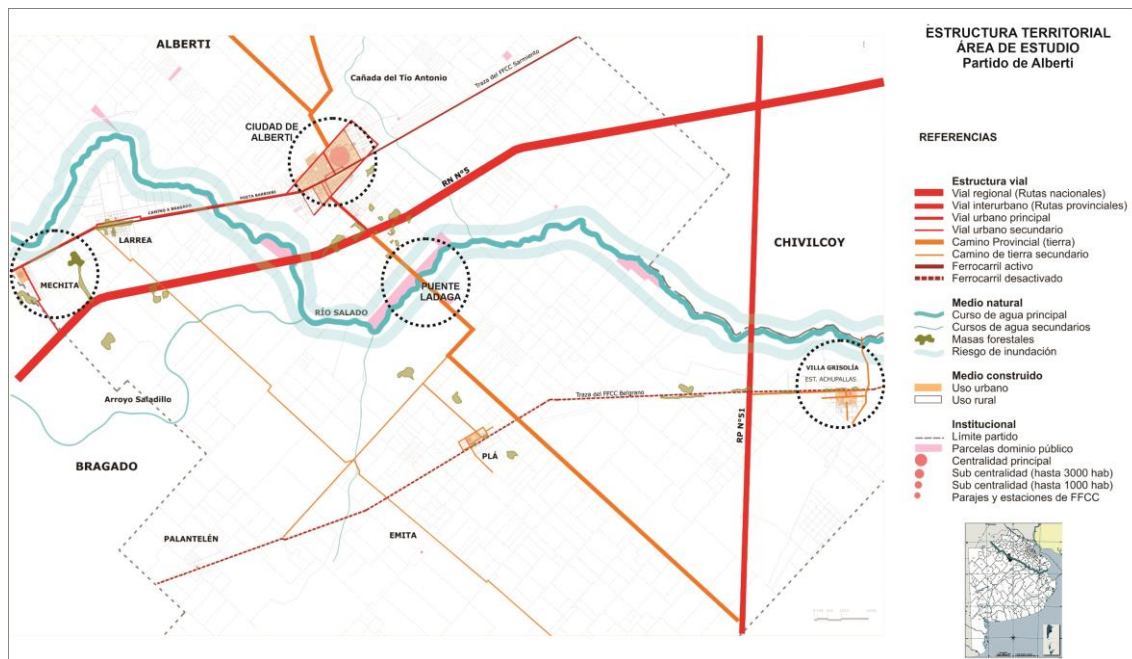


Figura 1: contexto e inserción territorial del área de estudio. Elaboración propia

2- PAISAJE Y PATRIMONIO: DOS COMPONENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL

En el marco de la planificación del paisaje, las propuestas de intervención territorial en el paisaje de áreas con cierta fragilidad ecológica-ambiental representan una oportunidad para considerarlo como recurso para el ordenamiento territorial. El proyecto de paisaje es un instrumento para el ordenamiento territorial en tanto ofrece una forma de lectura del mismo incorporando la dimensión material e inmaterial de la naturaleza y la cultura en la construcción de significados (Berque, 2006).

Como tal, se constituye una herramienta para articular paisaje, ambiente y territorio como síntesis propositiva; igualmente, representa un instrumento para la gestión en un proceso de intervención integral que, conjuntamente, con otros instrumentos sienta las bases para el ordenamiento territorial urbano-rural local. Tiene la ambición de "crear pertenencias sociales locales, identificaciones a lugares de hábitat y de valorizar las sociedades y sus productos" (Donadieu, 2006:131). El proyecto de paisaje se consolida en una estrategia de aproximación para el accionar del complejo contexto socio-territorial y ambiental.

El paisaje, en este escrito, es entendido y abordado como un componente indisoluble entre sociedad-naturaleza con los procesos aconteciendo simultáneamente, en cambio permanente. Como advierte Maderuelo (2006:7) “parte de esas transformaciones del territorio son inconscientes, e incontroladas [...] pero buena parte de esas transformaciones son provocadas intencionadamente, conscientes, aunque no siempre reflexivamente, son las transformaciones culturales, como los cultivos, la ocupación ganadera, las obras públicas, los asentamientos humanos”. Estos componentes representan el patrimonio cultural local, tangible e intangible que confiere memoria identitaria a su sociedad.

El patrimonio, desde una perspectiva analítica amplia, es concebido como el conjunto de bienes de carácter cultural transmitidos a una sociedad por las generaciones precedentes (Silvestri et al, 2004). A lo largo de la historia, la paulatina ampliación de su definición conceptual condujo a la consideración de bienes de naturaleza y escala no contempladas anteriormente. En esta perspectiva se encuentran nuevas categorías como la de “núcleos urbanos de carácter histórico” (ICOMOS, 1987); estos incluyen la forma urbana, el sistema de espacios urbanos, la relación con el paisaje natural, la experiencia de aproximación al sitio, las funciones sociales y los usos de los espacios arquitectónicos y urbanos.

El patrimonio urbano se perfila entonces como la suma del patrimonio arquitectónico, del entorno de los bienes patrimoniales, y de los elementos culturales, a menudo intangibles, que le confieren valor y significado. En este marco de referencia, se destaca el valor patrimonial que poseen los sitios del área de estudio en general.

Por otra parte, el concepto “patrimonio” también contempla una dimensión inmaterial que, según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003), comprende “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

El área de estudio presenta una relevante riqueza patrimonial en general, siendo la Ciudad Cabecera de Alberti la que integra el patrimonio histórico y cultural con significativos elementos que la destacan desde el punto de vista arquitectónico, histórico y ambiental. Asimismo, la importancia del patrimonio rural, que deriva de la interacción armoniosa y duradera entre la humanidad y el entorno natural.

En el marco de la gestión territorial, esta etapa explora las demandas de agenda y restricciones de capacidades estatales para concretar las ideas proyectos aquí elaboradas, reconociendo que las mismas deben articularse con estrategias generales de planificación a mediano y largo plazo, atendiendo al principio de la factibilidad técnica-política.

El paso del proyecto a un plan implica la sustanciación de la gestión para ese fin; en ese marco el plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro de un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos (PET, 2016).

En este sentido, una estrategia propositiva que contribuya a la articulación territorial ribereña requiere una serie de intervenciones (anteproyectos) que pueden ordenarse en un plan maestro como instrumento para cualquier tipo de proyecto (urbano, territorial, de paisaje o sectorial), siendo la alternativa de planificación más flexible, aplicable a diversas escalas de desarrollo en el ámbito de la planificación estratégica.

Este trabajo presenta cuatro anteproyectos articulados en una propuesta integral, pero con la autonomía de posible ejecución individual. El marco general de soporte propositivo se sintetiza

en algunos objetivos y lineamientos que involucran dimensiones y escalas diversas para anclar los anteproyectos en una idea de partido integral.

3- PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL TERRITORIO Y EL AMBIENTE RURAL RIBEREÑO

Se expresan algunas ideas fuerzas principales que integran la propuesta a escala territorial del partido del Alberti. Si bien los sitios son heterogéneos con características de identidad propia, mantienen condiciones comunes que pueden ser acopladas a premisas comunes. Se plantean objetivos y lineamientos en cuatro dimensiones para el abordaje propositivo que dan marco a los anteproyectos para cada área de estudio

Desarrollo socio territorial

Objetivo: recuperar la relación territorial ribereña e impulsar actividades económicas que incluyan a la comunidad local

Lineamientos:

- Regenerar los espacios abiertos públicos y verdes para el uso cotidiano con actividades inclusivas y promoción de economías microlocales (artesanías, gastronomía, etc.)
- Establecer circuitos y corredores urbano-ribereño-rural con criterios de sostenibilidad que promueven el vínculo con el turismo rural
- Incluir la multiactorialidad en la gestión de las actividades proyectadas en los espacios privados del borde ribereño con posibilidad de concesión
- Generar acuerdos público-privado para garantizar la implementación de los instrumentos de gestión municipal en el ordenamiento territorial.

Ambiente y paisaje

Objetivo: preservar el río como recurso ambiental paisajístico y mitigar los impactos negativos por consecuencias de las acciones antrópicas.

Lineamientos:

- Remediar las zonas con altos niveles de contaminación a través de programas de acción ambiental de biorremediación
- Impulsar un proyecto de educación ambiental articulando municipio, escuelas e instituciones civiles para concientizar sobre los activos ecosistémicos
- Incluir el paisaje a circuitos de interpretación, impulsando la conservación y la recuperación en la memoria colectiva de la presencia del río
- Articular las áreas equipadas, los circuitos y recorridos a la agenda cultural como difusión y promoción local y regional.

Espacio público y equipamiento

Objetivo: revalorizar los espacios de contacto con el río, acondicionar el borde costero y dotar de accesibilidad a cada sitio con conectividad vehicular y no motorizada.

Lineamientos:

- Proponer usos y actividades inclusivas y amigables con el ambiente rural-ribereño
- Promover la condición vernácula y las tradiciones locales con incentivos y gestión público-privada para implantar actividades (endurance, peñas, etc.)

- Acondicionar los espacios con forestación, equipamientos y mobiliarios en áreas delimitadas de uso público
- Regular el trazado, uso y ocupación de los entornos más próximos a la ciudad a partir de adecuaciones normativas y planes particularizados.

Turismo y patrimonio

Objetivo: potenciar el turismo microrregional fortaleciendo y revalorizando el patrimonio cultural, arquitectónico y rural.

- Impulsar un programa de promoción turística que incluya las localidades y sus atractivos a escala municipal y dentro de los programas de promoción que impulsa la provincia de Buenos Aires
- Consolidar la oferta hotelera y gastronómica especialmente en la ciudad e Alberti, gestionando con privados la posibilidad de captar inversiones
- Consolidar el catálogo de patrimonio y elaborar una normativa de resguardo de los bienes arquitectónicos y culturales en general
- Difundir la agenda de atractivos e incluirla en el itinerario anual.

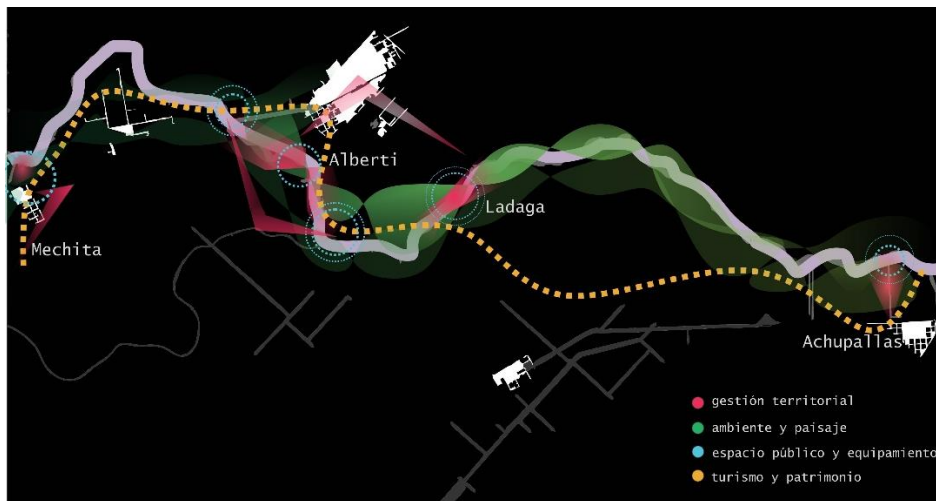


Figura 2: Expresión esquemática de los lineamientos. Elaboración propia

4- ANTEPROYECTOS DE PAISAJE

El anteproyecto de paisaje y territorio propone una intervención para recuperar el espacio público de borde ribereño en ambas márgenes del río Salado en el recorte descrito. En el ensayo 'El espacio público', Richard Sennett (2014) remarca la practicidad de los procesos proyectuales abiertos y las obras incompletas. Apunta a la relevancia de la dimensión temporal, literalmente el tiempo evolutivo, para garantizar la sostenibilidad social y temporal de los proyectos por su carácter abierto y su capacidad de adaptación a las muchas formas de lo inestable.



Figura 3: plano de integración territorial de los anteproyectos distribuidos en el área de estudio.
Elaboración propia

4.1- PARQUE PÚBLICO RIBEREÑO DE ALBERTI

El sitio mantiene múltiples virtudes a recuperar y ofrece oportunidades diversas. La premisa que rige este anteproyecto está definida por los datos del territorio (el cauce del río, accesos, caminos, planicie de inundación, recintos de refulado, usos y actividades actuales) y una estrategia propositiva que recupera el sentido de movimiento y permanencia como idea conceptual -reflejo de lo que sucede con la dinámica del agua- que recupera la noción de espacio público.

La posibilidad de utilizar los accesos actuales (Camino Poeta Barbieri y RN N°5) y de abrir calles internas habilita la idea del recorrido a través de circuitos internos y, al mismo tiempo, la idea de contemplación en determinados puntos acompañado por la distribución del programa de necesidades que invita a apropiar los espacios. En este sentido, el movimiento y la permanencia son los modos de uso que la comunidad hace mientras da sentido a través de la percepción y valoración del paisaje ribereño.

El anteproyecto paisajístico aborda como principales problemáticas la falta de integración de la ciudad cabecera de Alberti y localidades cercanas con el borde ribereño y la posibilidad de acceso al río y la ausencia de equipamientos que aglutinen actividades en su ribera. Se proponen una serie de ejes de articulación y acceso a circuitos costero-ribereños continuos-discontinuos a lo largo del trayecto sobre el camino de sirga entre ejes viarios de acceso preexistentes, incluyendo los puntos estratégicos (sitios de valor paisajístico, patrimonial, ecológico) que se definen como áreas de interés con espacios abiertos y corredores verdes. La materialización del movimiento y la permanencia está dada por senderos, corredores, paseos y áreas con propuestas y equipamientos definidas según el programa de necesidades.

Puntos principales: A. ejes de articulación, definidos por las conexiones preexistentes y la posibilidad de generar nuevos accesos. B. circuitos integradores (definidos por corredores, recorridos y conexiones continuas y discontinuas). C. áreas de interés (definidas por puntos atractores para equipar y distribuir el programa).

- A- Ejes de articulación

Desde la primera aproximación al territorio se avizoró la cercanía del río a la ciudad cabecera y la posibilidad de re-conectar el centro con el borde ribereño. En este sentido, la necesidad de acercar la ciudad y su comunidad al río, a través de una experiencia que se perciba desde el centro, conduce a pensar el río como parte de un sistema de espacio público que tiene relación con el parque municipal, el boulevard central y los bordes de las vías del ferrocarril. Este circuito verde público invita a “hacer lugar al río”, reconociendo su presencia desde la planta urbana, una experiencia que los locales pueden apreciar y, especialmente, los visitantes pueden descubrir como parte de uno de los circuitos posibles de realizar que enlaza el patrimonio cultural y natural.

- B- Conexiones y circuitos

Las conexiones de borde y de enlace entre los ejes y las áreas generan recorridos internos que vinculan áreas de interés diseñadas con diferentes propuestas y, al mismo tiempo, incorporan corredores biológicos, culturales, recreativos y deportivos como alternativas de movimiento.

El recorrido primario es el que se propone partiendo desde el parque municipal hacia la plaza y recupera la linealidad lateral a las vías del FFCC generando un circuito/corredor de vía verde que conduce al parque. Se presenta, igualmente, como un circuito cultural, en tanto reúne parte del patrimonio cultural Albertino y reconoce los sitios más destacados actualmente (parque, plaza, boulevard, etc.). Igualmente, es un corredor aeróbico ya que recuperan actividades que se desarrollan, a la vera de las vías donde se observan personas haciendo caminatas, trote o actividades deportivas.

Los recorridos que parten desde los accesos y llegan a las áreas persiguen el propósito de la experiencia del movimiento, al mismo tiempo que se descubren perspectivas hacia y desde el río también se configuran corredores que los usuarios transforman en deportivos, ciclísticos, culturales o ambientales.

- C- Áreas y sitios de permanencia

Los nodos de cruces de conexiones y accesos son necesariamente áreas de encuentro y permanencia en los cuales la disposición de equipamientos invita a permanecer. Plataformas y explanadas constituyen puntos de conexión entre senderos y recorridos. No obstante, por fuera de las áreas propuestas, es el usuario que determina el punto de parada, el sitio de estancia temporal, de modo que la permanencia es tan dinámica como el recorrido.

Los principales sitios para integrar áreas de interés están en relación con los ejes de articulación y se interconectan por recorridos delimitados. Las áreas no son homogéneas ni están estrictamente circunscriptas a una superficie sino a una propuesta con programa que pueden incorporar, reemplazar o transformar el equipamiento parcial o totalmente. En este sentido, los sitios elegidos para espacializar el programa son los terrenos del dominio privado de la provincia y, en menor medida, reducidas superficies privadas en inmediaciones de las márgenes ribereñas.

Área de interés cultural: espacio de encuentro con las actividades de mayor masividad, como el anfiteatro, patio gastronómico, juegos, miradores, descanso.

Área de interés ambiental: sitio de recuperación ambiental con interpretación y fitorremediación (salida de la cloaca), miradores, bajadas náuticas, sitios de descanso.

Área de interés náutico: un espacio reducido destinado a la pesca con muelles, bajadas náuticas, áreas de acampe con servicios, guardería náutica pequeña.

Todos los sitios deben contar con forestación y equipamiento para amarre de bicicletas, estacionamientos y servicios de baños; asimismo, algunos sitios.

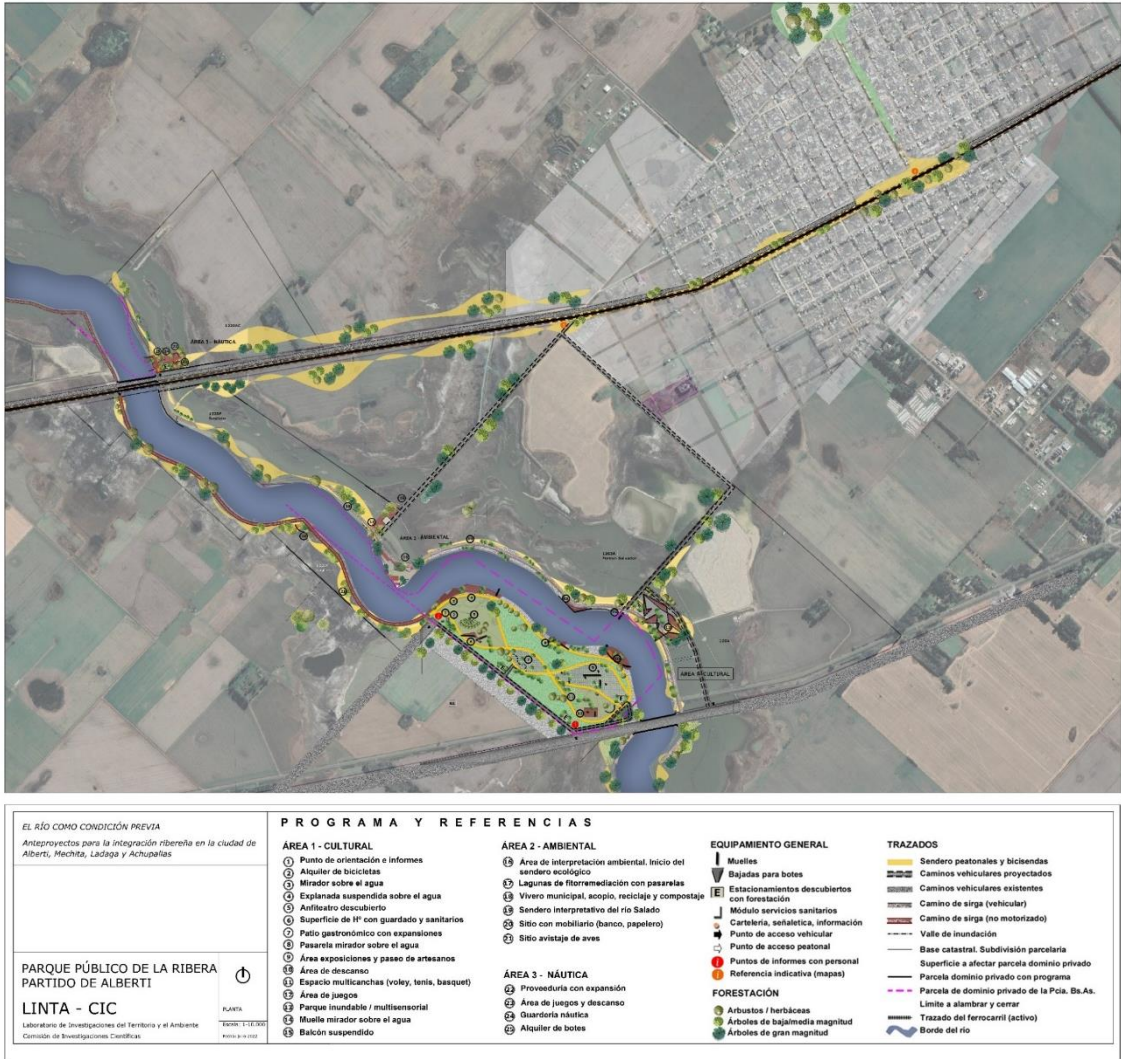


Figura 4: Parque público de la ribera, propuesta completa. Alberti. Elaboración propia

4.2- PREDIO VOLVER Y CANAL MERCANTE

La propuesta para Mechita puede sostenerse y desarrollarse de forma autónoma y con sus propias premisas y plazos de ejecución. Sin embargo, la propuesta presentada en el ítem anterior, del parque público ribereño, retroalimenta a este anteproyecto para integrar la ciudad al río y para que se convierta en un apéndice más de ese proyecto integral, conjuntamente con otros que podrán tener mayor o menor prioridad, formando parte de la idea general para el partido, de los recorridos y la promoción turística.

Al parque se accede desde el borde del camino a Bragado -paralelo a las vías del ferrocarril-, y desde la Avenida José Hernández que separa las jurisdicciones de Alberti y Bragado. La propuesta promueve un espacio de borde que tenga cierta identidad y reconocimiento desde el entorno. Se prevé que el espacio tenga un fuellle verde con forestación que funcione como transición entre el camino y el parque.

La idea del anteproyecto de recuperación y equipamiento plantea una distribución de usos según las actividades posibles y la dotación de instalaciones a proveer. Por un lado, usos gastronómicos con áreas servidas e instalaciones cubiertas y semicubiertas con expansiones hacia el canal,

que sean susceptibles de concesionar; por otro lado, un área provista por juegos y forestación en las inmediaciones, articulando circuitos peatonales y equipamientos deportivos dispersos (multicanchas).

Por fuera del predio se propone un circuito de borde sobre el canal y el río, en el espacio que queda definido como camino de sirga, que permita incorporar muelles para pescar, alguna bajada para kayak y sitios forestados con mobiliario urbano (papeleros, bancos, bicicleteros). En cuanto a la iluminación por fuera del parque se prevé que sea sectorizada y discontinua -según sea requerido por las actividades- de manera de minimizar el impacto lumínico en áreas poco antropizadas.

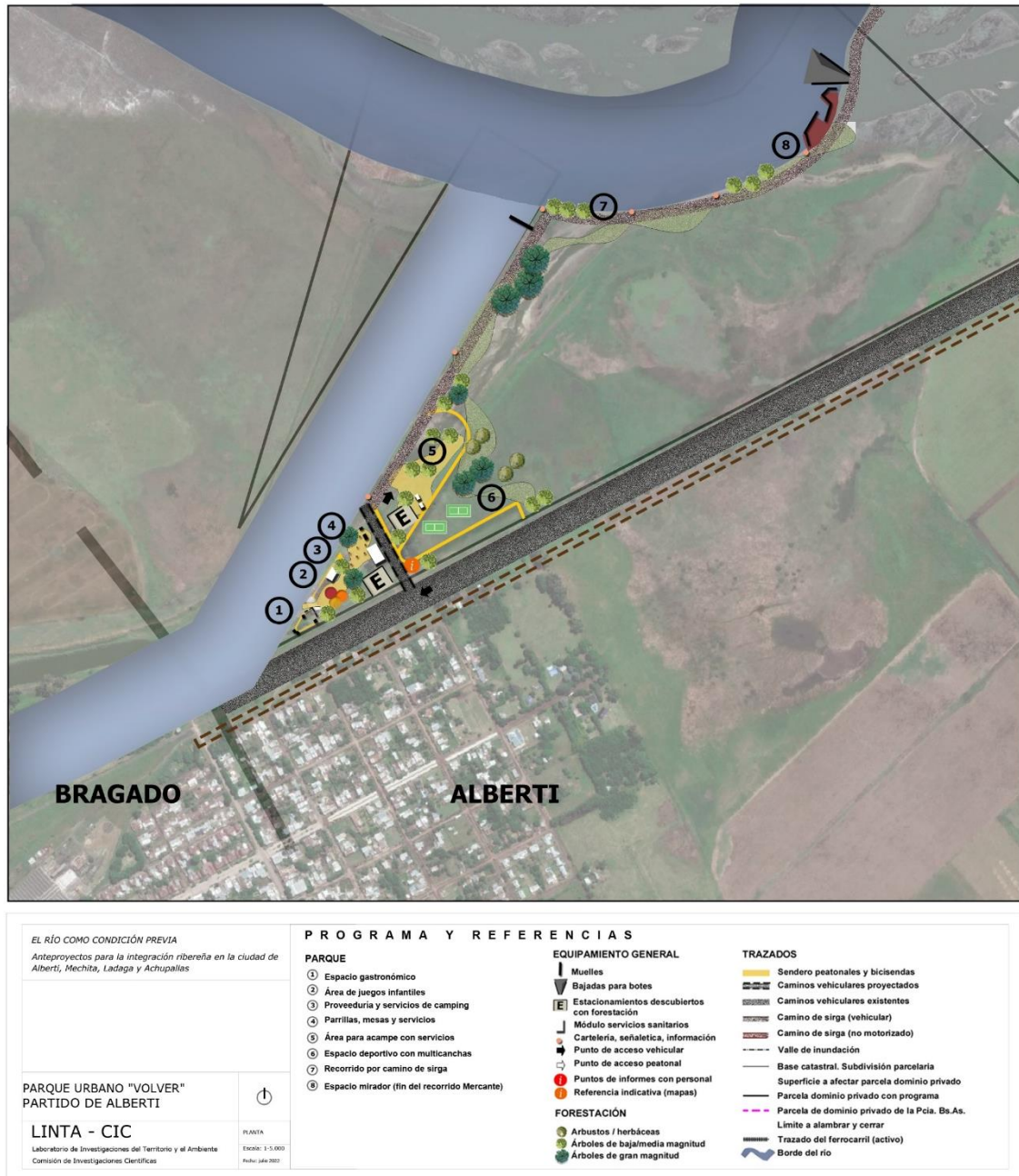


Figura 5: Parque del predio volver. Mechita. Elaboración propia

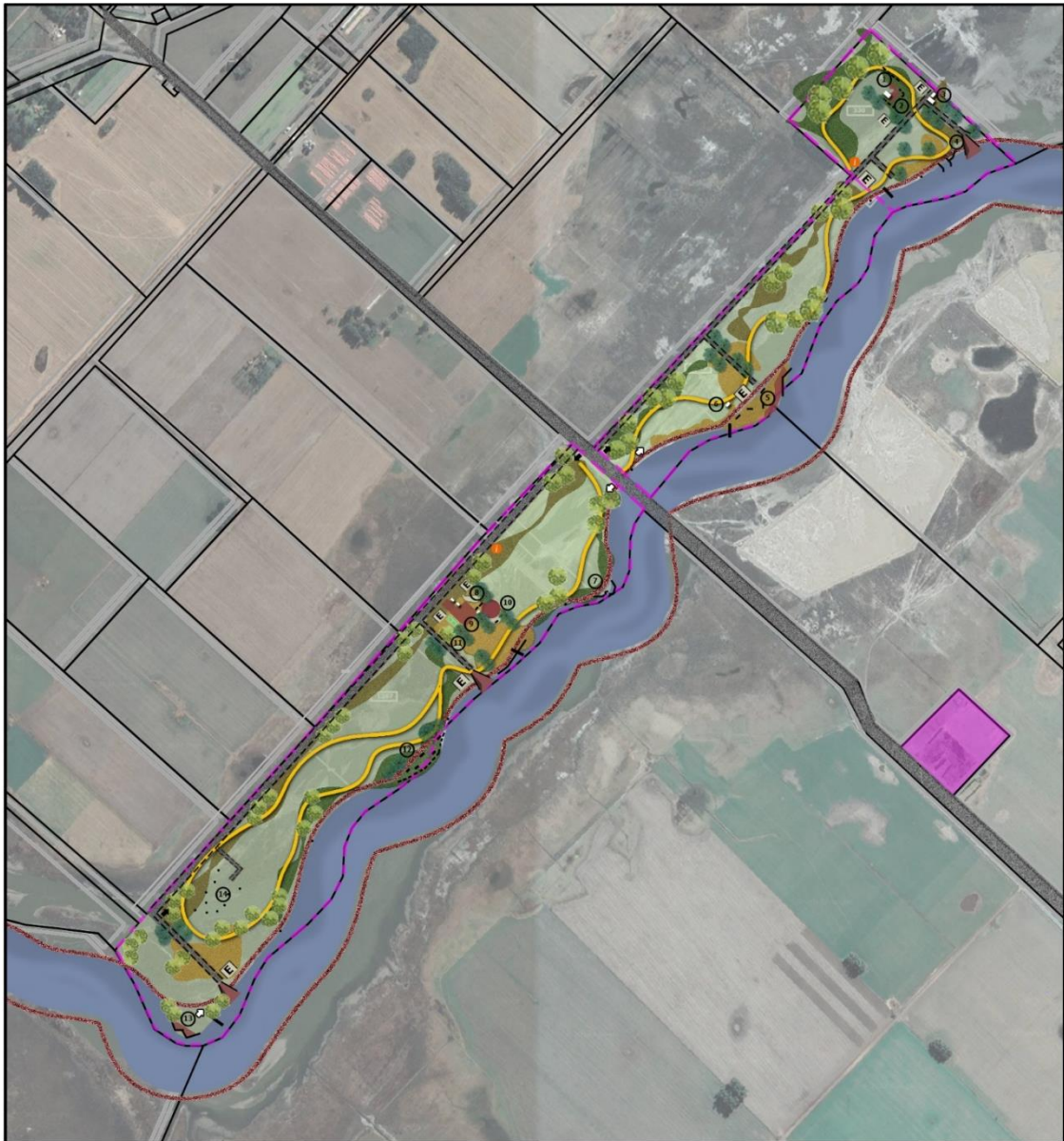
4.3- PARQUE PESQUERO PUENTE LADAGA

La cercanía con la ciudad de Alberti y la buena conectividad garantizada por la RN N°5 y el camino a Plá hacen de este sitio un área propicia para la pesca, además por ser un sitio tranquilo y sin otros usos; no obstante, la carencia de servicios, forestación y equipamientos necesarios para esos u otros fines (instalaciones, infraestructura de servicios, mobiliario) debilitan su atractivo.

La idea de partido de este proyecto propone recuperar la pesca como actividad y promocionar el sitio como “parque temático” destinado a la pesca. En esa línea, propone recuperar y revitalizar la memoria del club de pesca, desmantelado por una inundación. El resto de los equipamientos se distribuyen en el trayecto del lado noroeste en tres grupos de intervenciones:

- a- Trazado de caminos, senderos y forestación
- b- Equipamientos principales: club de pesca, muelles y bajadas náuticas
- c- Subdivisión para el desarrollo de cabañas y camping

La intención de la propuesta no es ocupar todo el borde ribereño, sino generar atractores que traccionen actividades y usos diarios y otros para actividades esporádicas (fin de semana, feriados). Por otro lado, la extensión requiere que esos nodos atractores estén delimitados y monitoreados por cuestiones de seguridad, control y mantenimiento, por eso es fundamental que tengan una extensión manejable. Es necesario contar con responsables municipales o bien concesionar ciertas actividades que permitan la sostenibilidad de estos espacios.



<p>EL RÍO COMO CONDICIÓN PREVIA Anteproyectos para la integración ribereña en la ciudad de Alberti, Mechita, Ladaga y Achupallas</p>		<p>PROGRAMA Y REFERENCIAS</p>	
<p>PARQUE PESQUERO PUENTE LADAGA PARTIDO DE ALBERTI</p> <p>LINTA - CIC Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente Comisión de Investigaciones Científicas</p>		<p>PARQUE</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Club de pesca 2 Expansión descubierta del club 3 Guardería náutica 4 Área náutica (amarres, bajada, alquiler de botes) 5 Área mirador y descanso con servicios 6 Proveeduría 7 Pasarelas sobre el agua con descenso 8 Área para acampe 9 Parrillas, mesas y servicios 10 Espacio de juegos infantiles 11 Canchas y usos múltiples 12 Parque mirador con forestación 13 Explanada sobre el agua 14 Área de cabañas con servicios comunes 	
<p>EQUIPAMIENTO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Muelles Bajadas para botes Estacionamientos descubiertos con forestación Módulo servicios sanitarios Cartelería, señalética, información Punto de acceso vehicular Punto de acceso peatonal Puntos de informes con personal Referencia indicativa (mapas) <p>FORESTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Arbustos / herbáceas Árboles de baja/media magnitud Árboles de gran magnitud 		<p>TRAZADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Sendero peatonales y bicicletas Caminos vehiculares proyectados Caminos vehiculares existentes Camino de sirga (vehicular) Camino de sirga (no motorizado) Valle de inundación Base catastral. Subdivisión parcelaria Superficie a afectar parcela dominio privado Parcela dominio privado con programa Parcela de dominio privado de la Pcia. Bs.As. Límite a alambrar y cerrar Trazado del ferrocarril (activo) Borde del río 	
<p>PLANTA</p> <p>Escala: 1:5.000</p> <p>Fecha: julio 2012</p>			

Figura 6: Parque pesquero puente Ladaga. Alberti. Elaboración propia

4.4- PASEO LINEAL ACHUPALLAS

La propuesta se organiza en base a un paseo lineal desde un recorrido que enlaza el borde del río. La idea de partido es acercar y “hacer lugar” al río configurando la expansión del centro de la localidad donde se ubica la plaza y el cuadro de estación -principales espacios verdes públicos- La propuesta asume como requisito, para la materialización del paseo lineal verde ribereño, el recorrido en sentido interpretativo, turístico, deportivo.

Se espera que la propuesta incluya actividades diversas que funcionen los fines de semana para un público reducido. Esta propuesta, entre las cuatro, es la de menor escala y dirigida a menor cantidad de público, dadas las condiciones y distancias a la ciudad cabecera. En caso de eventos de mayor envergadura, se procura que se prioricen estos espacios.

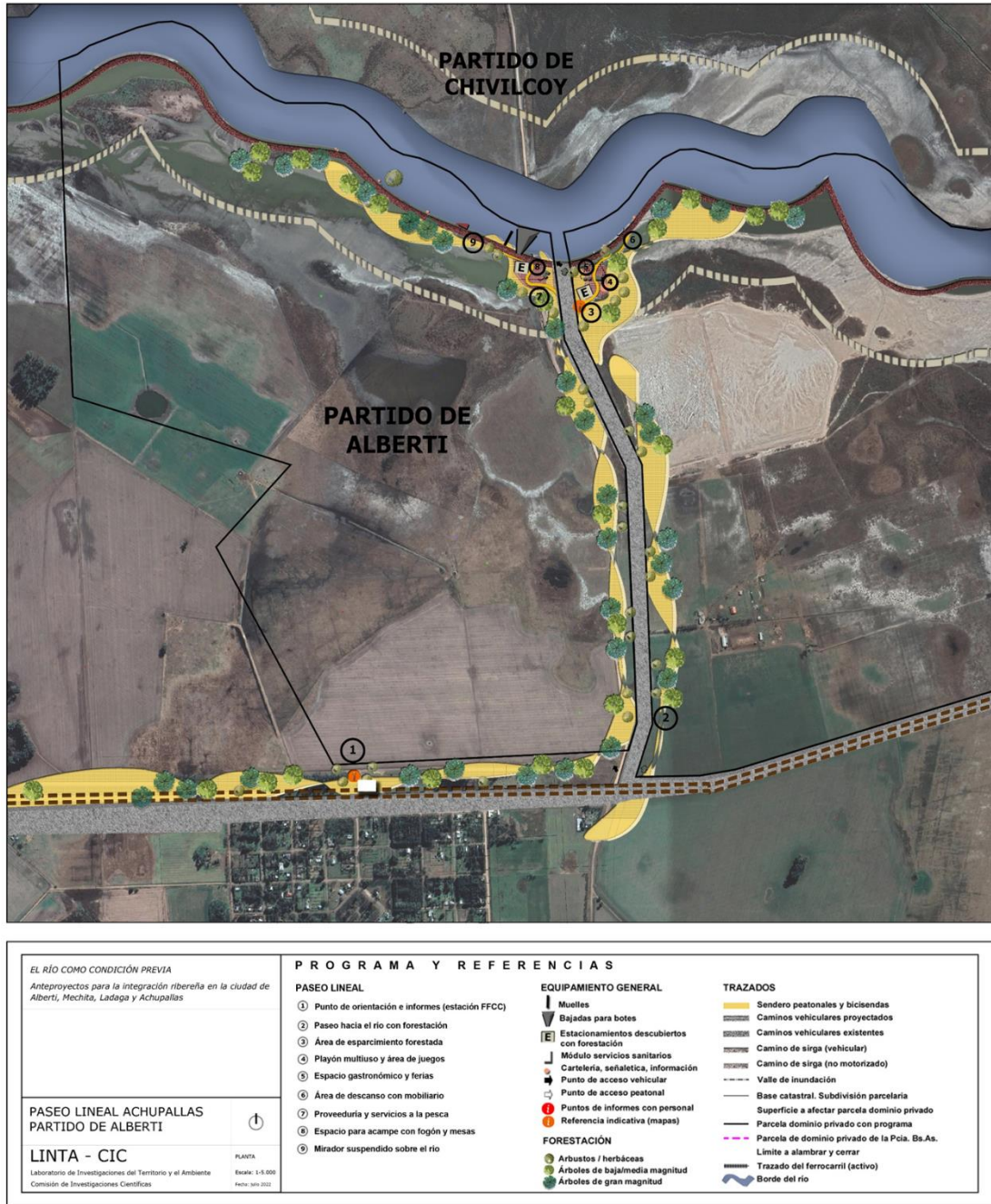


Figura 7: Paseo lineal Achupallas. Villa Grisolia. Elaboración propia

5- CONCLUSIONES

Las propuestas desarrolladas no constituyen procesos cerrados y acabados; por el contrario, son anteproyectos que abarcan la delimitación de áreas y ubicación en el espacio, susceptibles de incorporar, modificar o anular partes del programa. Asimismo, los anteproyectos consideran la integralidad que ha sido mencionada en varias oportunidades en ambas etapas; sin embargo, dadas las localizaciones y las demandas advertidas, cada sector mantiene un anclaje a ese sitio que lo define o, al menos, pretende arraigarlo a su condición local.

Es propicio mencionar que la resolución programática y su distribución atiende las pautas impuestas en el pliego licitatorio para la ocupación del valle de inundación, aludiendo a la no impermeabilización, por lo que los equipamientos que se disponen son en altura (palafíticos), itinerantes o inundables; en tanto aquellos que requieren superficies cubiertas o cierto resguardo de las inundaciones se prevén localizar por fuera de la franja de los 200 metros que define la DPH, debiendo ser ajustadas en los proyectos ejecutivos, así como su dimensionamiento y materialidad.

Los cuatro anteproyectos y la propuesta integral, expresada como lineamientos, se ordenan con las exigencias de la contemporaneidad respecto al cuidado del ambiente, el respeto a la diversidad cultural y de género y a la inclusión de personas con discapacidad. En este sentido, las previsiones de los sitios deben garantizar la accesibilidad, inclusión, resguardo de todos los ciudadanos y minimizar los impactos negativos que puedan ocasionarse por el uso (residuos, contaminación, cambios en la flora o fauna, etc.).

La ejecución de alguna o de todas estas propuestas requiere, ineludiblemente, un compromiso municipal con los actores privados, propietarios frentistas que podrían verse beneficiados por cualquiera de estas obras, aun cuando, *a priori*, no lo vieran como beneficio sino como un perjuicio de afectación o invasión de la propiedad. Es por ello, que se insiste en la gestión territorial avalada por las normativas provinciales vigentes, en línea con la promoción de la planificación integral.

6- BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

AVERSA, M. (Coord.) y DEL RÍO, J.P. Equipo colaborador: PACHECO, M. y JÁUREGUI, E. (2022) El río como condición previa. Anteproyectos para la integración ribereña en la ciudad de Alberti, Mechita, Ladaga y Achupallas. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de Alberti. LINTA-CIC: La Plata. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/items/8ae3b37a-fe56-4439-93f5-8e7bc1fe7644>

AVERSA, M.; DEL RÍO J.P.; PACHECO, M.; COLETTI, R. (2021) Estudio para la puesta en valor del espacio ribereño de Alberti y localidades próximas. LINTA-CIC. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/items/70b3a748-fac3-4902-a081-5b33f4c3d32b>

BERQUE, A. (2006) Paisaje y Ecúmene. Seminario Internacional de Paisaje. Maestría paisaje, medio ambiente y ciudad, FAU.UNLP.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICA – DPH (2021): Planimetría de la obra del dragado del río Salado, Partido de Alberti

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL - DPOUT (2019). Criterios para la planificación y gestión urbana y territorial en la provincia de Buenos Aires. Municipios del tramo IV - obra del plan maestro integral de la Cuenca del Río Salado Diagnóstico de Criterios de Planificación Urbana y Territorial". EX-2019-41636909- -GDEBA-DTAMGGP.

DONADIEU, P. (2006) La sociedad Paisajística. La Plata. EDULP (Editorial de la Universidad de La Plata).

ICOMOS (2003). Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial. Moscú, Rusia

(1987). Carta Internacional del para la Conservación de las Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. Washington, Estados Unidos.

LEY 8912 (1977) Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo

MADERUELO, J. et al (2006) Introducción: pensar el paisaje, en Paisaje y pensamiento. Madrid. Abada Editores S.L.

ORDENANZA 84 (1980) de Delimitación Preliminar de Áreas del Partido de Alberti

SENNETT, RICHARD (2014). L'espai públic. Un sistema obert, un procés inacabat. Arcadia. Barcelona.

SILVESTRI, G. y GANDOLFI, F. (2004), Patrimonio. Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Tomo o/r. Buenos Aires, Clarín.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, 2016; Guía de planificación territorial. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Buenos Aires, Argentina.

FUENTES DE INTERNET

CARTOARBA: <https://carto.arba.gob.ar/cartoArba/>

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICA:
https://www.gba.gob.ar/hidraulica/interior_bonaerense/cuenca_salado

INDEC- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.indec.gob.ar/>

JUNTA DE ANDALUCIA: <https://www.juntadeandalucia.es/>

MUNICIPALIDAD DE ALBERTI: <https://alberti.gob.ar/>

PAISEA - Revista de paisajismo: <https://www.paisea.com/>

URBASIG: <http://urbasig.gob.gba.gob.ar/urbasig/>